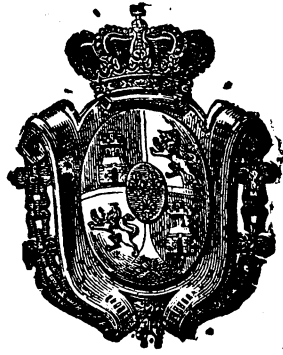


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 560 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |

En Canarias y Baleares.

| | |
|---------------------|-----|
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |

En Indias.

| | |
|---------------------|-----|
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PAGADURIA DEL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Mes de Marzo de 1846.

Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduria en el presente mes.

| | Rs. | mrs. |
|--|------------|------|
| Existencia que resultó en fin del anterior..... | 4.289,708. | 3 |
| Recibido en la direccion general del Tesoro público por resto de la consignacion de Febrero último..... | 1.190,000 | |
| Idem en cuenta de la del presente..... | 2.000,000 | |
| Idem del ministro principal del apostadero de la Habana en cuenta de mayor cantidad que satisfizo esta caja por importe del vestuario para la tropa de artilleria de marina destinada á aquel punto..... | 80,000 | |
| Idem del pagador de marina del departamento de Cádiz recaudado por varias atenciones... | 22,026. | 11 |
| Idem del de Cartagena, devueltos por un oficial de artilleria de marina comisionado á la recoleccion de quintos para dicho cuerpo... | 5,000 | |
| Idem del contador de marina de la provincia de Alicante por el arrendamiento de almadrasas..... | 7,923. | 26 |
| Idem del de Ibiza, recaudado por derecho de patentes y contrasenas..... | 500 | |
| Idem del de Mahon, producto de alquileres y auxilios facilitados por aquel arsenal..... | 110 | |
| Idem del asentista de viveres del departamento de Cádiz por el 10 por 100 que se le ha descontado en 277,194 rs. 20 mrs. librados por importe de los que suministró en Enero último..... | 27,719. | 15 |
| Idem del de utensilios para la tropa de artilleria de marina del mismo punto por id. de 7581 rs. 22 mrs. id..... | 7581. | 5 |
| Idem del de carbon de piedra por el 2 por 100 idem de 16,040 rs. librados por el que facilitó en el presente mes..... | 320. | 27 |
| | 7.622,066. | 19 |

Distribucion.

| | | |
|---|----------|---|
| Remitidos al ministro principal de marina del departamento de Cadiz para satisfacer una paga á todas las clases, reparacion de edificios de aquel arsenal, efectos para el buque de vapor que se construye en dicho punto, adquisicion de listas para la mayoría general, importe de la correspondencia contenciosa de la comandancia de marina de Málaga, listas para servicio de dicha dependencia, gastos de la próxima Semana Santa en las castruces del arsenal de la Carraca y San Fernando, el de ejecucion de un reo en Canarias, obras ejecutadas en el vapor del resguardo marítimo <i>Vigilante</i> , impresos para las comandancias de matriculas, y anticipaciones á 50 individuos de marineria destinados al apostadero de la Habana..... | 960,760. | 1 |
| Idem al de Ferrol para satisfacer otra paga general y reparacion de edificios de aquel arsenal..... | 449,691. | 1 |
| Idem al de Cartagena para satisfacer otra paga general, reparacion de edificios de aquel arsenal, la de la casa-lonja de Barcelona, y completar un mes de goce á la dotacion del bergantin goleta <i>Guetaria</i> | 367,426. | 3 |
| Idem al contador de marina de la provincia de Barcelona para satisfacer un mes de goce á las dotaciones de los buques estacionados en aquellas aguas, pago de estancias de hospital, alquiler de un almacén, y pago de derechos de introduccion de 20,000 varas de lona | | |

| | | |
|---|------------|----|
| para cois..... | 24,160. | 28 |
| Satisfecho por la paga general á todos los individuos de marina que la perciben por la caja de esta pagaduria..... | 157,650 | |
| Idem por importe de un mes de asignacion para gasto de escritorio á los que la disfrutaban en esta corte..... | 18,527. | 10 |
| Idem al sargento encargado del destacamento de artilleria de marina en la corte por un mes de prest y demas goce de la tropa..... | 2,373. | 6 |
| Idem por una paga para trasladarse á sus destinos á dos oficiales de la armada..... | 2,160 | |
| Idem al escribano del juzgado de la direccion general por socorros facilitados á un matriculado con causa pendiente..... | 148 | |
| Idem á un cabo de mar destinado en el museo naval por un mes de su goce..... | 251. | 6 |
| Idem por importe de las municiones facilitadas á los bergantines <i>Volador</i> y <i>Ligero</i> | 34,079. | 29 |
| Idem por conduccion de un cajon con cuentas desde el departamento de Cartagena á esta capital..... | 40 | |
| Idem al asentista de viveres del departamento de Cádiz por importe de los suministros de Enero último..... | 277,194. | 20 |
| Idem al de pertrechos del mismo punto por importe de los tejidos, jarcias y madera que ha facilitado en aquel arsenal..... | 782,708. | 9 |
| Idem al de utensilios para la tropa de artilleria de marina de dicho departamento por los que facilitó en Enero último..... | 7,581. | 22 |
| Idem al del destacamento de esta corte y quintos que se hallaban en Alcala por id..... | 1,459. | 17 |
| Idem al de provisiones de Castilla por el pan facilitado al expresado destacamento en Enero y Febrero últimos..... | 1,605 | |
| Idem al del agua para el arsenal de la Carraca por importe de su suministro..... | 5,999. | 53 |
| Idem al de viveres del departamento de Ferrol por los que suministró en Enero último..... | 53,899. | 32 |
| Idem al mismo en cuenta de su crédito por la anterior contrata..... | 50,000 | |
| Idem al de carbon de piedra por el que facilitó para servicio de los arsenales y buques..... | 16,040 | |
| Idem al conde de Borno por una mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fábricas de Liérganes y la Cavada..... | 10,000 | |
| | 7.622,006. | 19 |
| Existencia..... | 4.418,550. | 6 |

Nota.—La anterior existencia está destinada á satisfacer el importe de las entregas de maderas para acopio de los arsenales, á cubrir algunos gastos del material de buques y otros determinados objetos.

Madrid 31 de Marzo de 1846.—Vicente Ibañez.—Conforme con la intervencion de la pagaduria de Marina.—Rafael Riaño y Lorion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Oran 13 de Marzo.

Por las diferentes noticias que hemos recibido del Oeste se sabe que despues de la incursion de la columna hecha por el general Cavaiguac al territorio marroquí, la Deira se ha dividido en dos partes: la una, llamada la Deira de El-Hadji-Abd-el-Kader, se ha dirigido por la parte del Garet, donde actualmente se halla acampada: la otra porcion, denominada la Deira de Bou-Hamedi, en la que van los prisioneros franceses, ha tomado el rumbo al Sur de Garet, y se ha acampado en Assi-Bercan (los pozos de Bercan), en el pais de los Ouled-Stout. Garet, está en la orilla del mar en el pais de los Guelaya: Assi-Bercan se halla situado al Sudeste, á una jornada de Garet.

Se nos asegura que un oficial del Emperador de Marruecos Muley-Abderhaman ha salido con cartas para la Deira, con el objeto de intimar á los gefes de estas poblaciones se retiren mas allá del Taza, bajo cuya condicion Muley-Abderhaman ofrece recibirlos y tratarlos bien; pero que si por el contrario rehusaban internarse mas en Marruecos, debian salir del pais, amena-

zándoles mandaria contra ellos á todas las tribus comarcanas. Se dice, y nos inclinamos á creerlo, que Bou-Hamedi ha dado nuevamente dinero á los gefes de los Hallafs y de los Beni-Senassen para que suspendan las órdenes del Emperador. Bou-Hamedi ha escrito con urgencia á Abd-el-Kader pidiéndole instrucciones. Sea de esto lo que quiera, los Beni-Senassen han hecho publicar en los mercados que todos debian proporcionarse armas y municiones, y prepararse á rechazar á los cristianos si invadiesen otra vez su territorio. (*Eco de Oran.*)

FRANCIA.

Paris 31 de Marzo.

Esciben de Stockolmo con fecha del 16:

Sabido es que el Storting de Noruega presentó al Rey en la anterior legislatura un mensaje, en el que exponia sus deseos de que dos juriconsultos pasasen á Francia, Belgica é Inglaterra para tomar una noticia circunstanciada acerca del juicio por el jurado y de los resultados materiales y morales que esta institucion ha producido en los tres paises.

S. M., que acogió favorablemente el mensaje, acaba de designar para que desempeñen la mision de que se trata á MM. Ole Manch-Roeder, profesor de derecho en la universidad de Christiania, y Emilio Aubert, abogado del tribunal de apelacion de la provincia de Berghen. Estos dos sabios legistas, el segundo de los cuales es natural de Ruan, partirán inmediatamente para Paris, desde donde pasarán á todas las principales ciudades de Francia en donde hay tribunales de Asisas.

El baron de Berzelius y MM. Falkerskjold y Hoegebjerg, discípulos de este gran químico, acaban de marchar de Stockolmo en direccion de Paris, viniendo por Copenhague, Hamburgo y Francfort sobre el Mein. (*Debats.*)

Esciben de Munich en 25:

La sesion de las Cámaras que se habia prorogado al 31 de Marzo, lo ha sido nuevamente por un Real decreto hasta el 30 de Abril. (*Id.*)

La opinion pública en Prusia se ocupa vivamente de la cuestion de la extradicion. El Gobierno prusiano accederá, ó resistirá entregar á los insurgentes polacos refugiados en su territorio? Este es el tema de todas las conversaciones.

(*Corresp. de Hamburgo.*)

Una carta de Macao de fecha 28 de Enero de este año anuncia la salida de la embajada francesa á bordo del *Arquimedes*, que partió de la rada de Macao el 11 del mismo mes, que actualmente ha de hallarse entre Penang y Calcuta, en donde debe detenerse.

Ha habido algunos alborotos en Canton en las fiestas del año chino, que duran ocho dias. Los chinos han incendiado la casa del gran mandarin Kuan-Cha-Foo, prefecto de Canton, y amenazan hacer lo mismo con las factorias inglesas, holandesas y americanas.

Tan luego como se tuvo noticia de estas amenazas, los americanos enviaron 500 hombres del navio *el Colombo*, y los ingleses tres buques, dos de ellos de vapor. Los chinos conducian grandes piedras de sillera á las puertas de Canton para tabicarlas, y ponerse por este medio al abrigo de una primera embestida, amenazando incendiar, saquear y matar á todos los europeos.

El almirante Cochrane salió seis semanas hace para Chusan. Se ha declarado á Macao puerto franco.

Ha habido un encuentro entre un buque americano y unos piratas chinos cerca de este puerto. Ha habido muertos por una y otra parte; y el capitán, herido en un muslo, está de grave peligro.

Se acaba de saber en este instante que el último pago de la indemnizacion debida por los chinos acaba de hacerse á los ingleses. Se dice que estos amenazan entrar en la ciudad á viva fuerza. (*Diario del Havre.*)

El vapor *Esfinge*, que salió de Argel el 25 de Marzo, entró en Marsella el 28. Parece que Abd-el-Kader se ha retirado de Djebel-Acnou. El general Jusuf continúa persiguiéndole con su columna ligera, aumentada con los pequeños destacamentos que conducen los viveres. Mas apenas comenzó á retirarse, cuando ha aparecido de nuevo Bou-Maza, de quien se dijo dos meses há que habia sido decapitado. El coronel Saint-Arnoud ha tenido con él un encuentro, cuyos detalles tomamos del *Monitor argelino*.

Informado el coronel Saint-Arnoud de la posicion de Bou-Maza, salió á las diez de la mañana del 15 con cuatro batallones de infanteria, sin mochilas, dos obuses de montaña, 50 ca-

zadores de Africa y 50 spahis, uniendo á su columna la del teniente coronel Caurobert. En el momento de acercarse al enemigo, del que le separaba una pequeña llanura, este se puso en movimiento, y los 500 ginetes de Bou-Maza salieron á nuestro encuentro. A pesar de la inferioridad del número, nuestra caballería los arrojó contra la infantería, que operaba un movimiento para envolverles, resultando de él la completa derrota de los enemigos.

En vano los 400 kabilas empeñaron un combate, apoyados por los ginetes; pues fueron perseguidos por espacio de dos leguas, y tanto unos como otros se internaron en las montañas, dejando diez cadáveres en el terreno: nuestro goun, que peleó bajo las órdenes de Bou-Medin, llevó tambien varias cabezas. Nuestra pérdida ha consistido en un hombre muerto, ocho heridos, entre los cuales se cuenta el capitán Biesse, y cinco caballos muertos. Se asegura además que en este encuentro, Bou-Maza ha tenido un brazo roto de una bala, y que ha sido muerto su Khodja.

El coronel Eynard ha restablecido algun tanto nuestros asuntos en el Chelif, en donde ha reunido la tribu de los Atfaís: un crecido número de familias árabes que se habia dispersado ha vuelto á sus hogares, y se ha acogido á la proteccion de un campamento de 800 hombres establecido por el coronel.

El duque de Aumale y el Príncipe de Sajonia Coburgo partieron el 24 de Marzo para Milianah, despues de haber visitado los hospitales militares, el convento de los trapenses, otros varios establecimientos de Argel y algunas aldeas de las cercanías. (Presse.)

Hemos recibido las siguientes noticias de Nápoles con fecha del 20 de Marzo:

Estamos desde hace seis meses rodeados de rusos. La Emperatriz en la actualidad está con nosotros. Ayer S. M. se ha desayunado en Pompeya; y el Vesubio, á quien no falta galantería, le ha dado el espectáculo de una pequeña erupcion. El gran duque Constantino, procedente de Roma, ha llegado ayer para reunirse á su madre: despues de pasar aqui algunos dias, se embarcará para dar la vuelta á los diferentes puertos de la Europa meridional; de manera que pronto le tendreis en Francia.

Yo no os hablaré mucho de nuestros asuntos, porque de algun tiempo á esta parte no se trata mas que de fiestas. Hay sin embargo un capitulo muy interesante que tratar en las columnas de un periódico: tal es el de los tratados de comercio que Nápoles acaba de concluir con varias Potencias europeas, y á consecuencia de los cuales se han obtenido para este pais privilegios de bandera que habian sido acordados á la Francia y á la Inglaterra. Desgraciadamente las ventajas que resultarán para la extension de las relaciones comerciales no se experimentarán por los napolitanos, á pesar de los excelentes artículos publicados por Mr. Bursotti en la *Biblioteca de comercio*. La Francia por su parte no ha renunciado á las ventajas legítimas que podia esperar y que la Inglaterra ha obtenido. Ha sido tambien sensible que Mr. de Lutheroth, secretario de embajada, estuviese con licencia en Paris en el momento de las negociaciones. A su vuelta fue preciso resolver sobre algunos puntos del tratado ya firmado, é introdujo en él algunas modificaciones que han consolado un poco á los comerciantes que se lamentaban de haber sido desatendidos.

El sistema de aduanas tenia un gran vicio, el de arrendarlas para evitar las irregularidades en el cobro de derechos, y obtener un producto líquido y seguro; pero el sistema actual sujeta á los comerciantes á continuas vejaciones. El Gobierno por fin ha abierto los ojos á los lamentos que excitaba esta fiscalizacion en provecho de simples particulares; y el caballero de Liguori, director general de aduanas, comprendiendo los agravios que los rigores de la administracion causaban al comercio de buena fe, organiza en este momento un nuevo sistema, que al mismo tiempo que previene el fraude y el contrabando, tiende á sustraer á los comerciantes de las exageradas pretensiones de la aduana arrendada.

El Gobierno y los particulares tienen igual interes en que esto se verifique.

Las hermanas de la Caridad que vinieron de Francia hace tres años proporcionan aqui inmensos beneficios. El pueblo bajo, que solo las conoce con el nombre de *monache franceses*, les tributa la mas profunda veneracion. El Rey, que especialmente las protege, les ha cedido una casa en la calle de Toledo. Tambien se habla de introducir en Nápoles los hermanos de la doctrina cristiana para que se ocupen en la educacion del pueblo bajo, que está muy deseducado.

Aqui tenemos órdenes monásticas de toda especie; pero ninguna se consagra á la instruccion de las clases bajas. ¿Creeréis que uno de los obstáculos que se oponen al establecimiento de los hermanos es el que estas personas, colocadas en una posicion elevada, encuentran que en esta humilde y útil institucion hay algo de revolucionario? Pero el Rey, que es muy querido, no participa de iguales preocupaciones, y su voluntad triunfará indudablemente de todos los obstáculos: este Príncipe, despues de haber formado un ejército, tal como las dos Sicilias no le han te-

nido nunca, bien servido, es verdad, por el Príncipe de Satriano, su Ministro de la Guerra, ha puesto en poco tiempo su escuadra bajo un buen pie: tiene 12 grandes barcos de vapor, y se propone aumentar este número hasta 20. Ha fijado tambien su atencion sobre las dilapidaciones de los fondos de las casas de caridad, establecimientos piadosos y otros, y ha procedido á la reforma de muchos abusos.

Hace muy poco tiempo que todo director de un hospicio compraba carruaje y caballos el mismo dia que tomaba posesion de su empleo. Tan desagradable estado de cosas empieza á cambiar; pero todavia falta mucho que hacer para corregir vicios tan arraigados. (Id.)

Hemos recibido una carta de Lemberg, capital de la Galitzia, de fecha 17 de Marzo, en la cual se refieren algunos nuevos pormenores sobre los desórdenes que se han cometido en dicha provincia. Dice así la carta:

Lemberg 17 de Marzo.—Hace unos dias que los periódicos extranjeros refieren los acontecimientos que acabamos de presenciar, y vemos cuán distante se está de saber la verdad sobre la situacion de nuestra desgraciada provincia. Aqui todos vivimos rodeados de terrores y de angustias continuas. Nadie tiene valor para tomar la pluma; y considerando yo la inquietud en que debe teneros nuestra suerte, trataré de hacer un esfuerzo para instruirlos de los horrores en que estamos envueltos.

Los asesinatos que dieron principio hace mas de un mes en Tarnow se han hecho extensivos á varios círculos; y segun se asegura, han empezado ya en la orilla izquierda del Vistula, en el antiguo reino de Polonia, como tambien en el territorio de Cracovia.

En los tres círculos mas poblados, y antes los mas ricos de la Galitzia, casi no existe un solo propietario: todos han sido muertos ó se han fugado; todas las casas han sido saqueadas. En el círculo de Tarnow, seis propietarios han escapado únicamente de la matanza general: conocidos particularmente del *Starosta* Breindi, gobernador civil del círculo (prefecto), fueron avisados con anticipacion, y pudieron refugiarse con sus familias en la ciudad de Tarnow bajo la proteccion de las tropas austriacas. Las hermosas tierras de Gorky y de Gliny, de la propiedad de la Princesa de Ligne, esposa del embajador de Bélgica en Paris, que antes de su matrimonio era Princesa de Lubomirska, han quedado completamente devastadas, habiendo sido asesinados casi todos sus dependientes. En los dominios del Príncipe Ladislaw Sanguvzko, que felizmente se encontraba con su familia en el extranjero, todos sus dependientes y administradores han perecido á manos de las turbas desenfrenadas. El castillo del Príncipe, situado á tiro de cañon de la ciudad de Tarnow, se ha librado del saqueo por haberle ocupado militarmente las tropas austriacas.

El castillo de Baranow, casi á las orillas del Vistula, perteneciente al conde Krasicki, el cual excita gratos recuerdos historicos á todos los polacos, ha sido saqueado, igualmente que el de Dubiecko y el de Mendrychow. Este, uno de los castillos mas magníficos de la Galitzia, es de la propiedad de la condesa Artura Potocka.

En algunos puntos, los paisanos han procedido con ciertas formas que parecian anunciar que obedecian con dócil sumision á órdenes inhumanas. Cuando los campesinos se presentaron en el castillo del conde Kotarski, este caballero, que era para ellos un verdadero padre, trató de hacerles comprender todo lo odioso de su conducta. Escucháronle con calma, y le respondieron friamente que no tenia que hacer mas que prepararse á morir. Entonces el conde les pidió que le concediesen al menos el tiempo necesario para cumplir con sus deberes de buen cristiano: accedieron á sus ruegos, y ellos mismos fueron en busca del cura de la aldea. Tan pronto como este digno y valeroso ciudadano, honrado y querido de toda la provincia, se hubo confesado, los campesinos le dieron muerte á lanzadas y puñaladas. En otro punto los campesinos, furiosos y sedientos de sangre, despues de incendiar el castillo de la condesa Morika, asesinaron á su esposo, á su hermano y á su abuela. Aquella infeliz señora, cogiendo en sus brazos á sus dos hijos, se puso en salvo por una puerta secreta, y se refugió á una choza de una anciana del campo. Allí, despues de haber disfrazado á sus niños con camisas ordinarias, y de haberse tizado su rostro con hollín, se ocultó en un granero; pero habiendo descubierto los campesinos su asilo, la condujeron á la taberna del pueblo, donde la obligaron á beber con ellos aguardiente. Despues de esta orgía, cometieron con esta jóven y hermosa señora los atentados mas infames y mas atroces. En seguida la dejaron abandonada sin conocimiento en un foso, de donde un oficial austriaco la sacó y condujo medio muerta á la ciudad de Tarnow.

Algunos oficiales austriacos han mostrado en esta ocasion los mas honrosos sentimientos. Se cita entre otros á Mr. de Polignac, hijo del antiguo Ministro, oficial del ejército austriaco. Este valiente jóven, para salvar de las garras de los asesinos á los infelices hijos de los propietarios que iban á ser ahogados, ha com-

prado los mas que ha podido. Los paisanos los vendian á 40 kreutzers (un franco 50 céntimos) por cabeza.

En el momento en que os escribo, las bandas armadas de paisanos, que han sido organizadas en un principio por el coronel austriaco Benedek, recorren todavia el pais y lo llevan todo á sangre y fuego. El Gobierno adoptará sin duda las medidas necesarias para poner un término á estos horrores; pero hasta el presente, ningun paisano ha sido todavia preso ni castigado. Lejos de eso, ellos mismos esperan ser recompensados, y esta esperanza hace mayor su audacia. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 2 de Abril.

Sabemos que de Olot á San Juan de las Abadesas se está construyendo el camino para el acarreo del carbon de piedra de las abundantes minas de Ogassa. Trabajan 300 jornaleros, distribuidos en brigadas de 12 hombres, y en breve tendremos copiosos almacenes de aquel combustible en Olot. Para su transporte al interior de la provincia, y hasta la costa, urge sobre manera que se ponga mano á la obra de los caminos proyectados.

Nos consta que la diputacion ha decretado 200,000 rs. de sobrecargo á las contribuciones directas para este primer semestre, á fin de dar comienzo á la vez á todas las carreteras transversales, y que se espera la aprobacion superior para hacerse al punto el reparto y recaudacion, y darse principio á las obras. (Post.)

La guardia civil de esta provincia acaba de prestar uno de aquellos servicios, cuya importancia no podrá menos de ser reconocida por todos los hombres amantes de la humanidad y de la civilizacion.

Sabido es de todos la bárbara costumbre que de muy antiguo existe en algunos pueblos, siguiendo la cual los jóvenes se citan y emplazan para tener el triste placer de batirse cuerpo á cuerpo, divididos al efecto en opuestos bandos. Nadie ignora que para tan atroz diversion eligen los que en ella han de tomar parte el dia en que se celebra alguna fiesta popular, y que concurren á ella los campeones con asombrosa puntualidad. Es tambien un hecho que en la provocacion á la pelea no median odios ni resentimientos personales, y si únicamente el deseo de acreditar que los unos son mas valientes que los otros; y por último es un hecho que tan atroz costumbre hizo derramar no poca sangre, sumió en llanto y desconsuelo á infinitas familias, y ocupó largo tiempo á los tribunales, sin que el castigo de los culpados bastara á evitar la reproduccion de tales escenas.

Una de estas debió representarse el 28 del corriente en la villa de Bascara; pero la prevision de nuestro gefe político hizo inútiles los esfuerzos de los contendientes, pues sabedor del emplazamiento habia adoptado con tiempo sus medidas, que fueron coronadas con el éxito mas feliz.

El destacamento de guardia civil, estacionado en Figueras, y parte de la fuerza de la misma arma existente en esta capital recibieron la orden de hallarse en Bascara, que fue cumplida con la precision que distingue á su gefe y oficiales, y la prudencia de estos logró tener á raya á mas de 200 jóvenes, cuyos ademanes y actitud daban á conocer que espaban el momento de lanzarse á la pelea. Era preciso obrar con decision y energía si habia de evitarse que el combate tuviera lugar en el momento de retirarse á sus hogares los concurrentes á la fiesta; y como se presumiera que los mas audaces iban provistos de chuzos, disformes navajas y alguno armado de pistola, el gefe de la guardia civil adoptó con la prudencia que le distingue sus medidas, que produjeron la captura de siete de aquellos, que fueron puestos ayer á disposicion del Sr. juez de primera instancia de esta capital para ser juzgados con arreglo á las leyes.

Quiera el cielo que sus resultados produzcan un saludable escarmiento que, desterrando para siempre una costumbre, resto de los tiempos de barbarie, contribuya á acostumbrar á los hombres á ver correr sin remordimientos la sangre de sus semejantes. (Id.)

Barcelona 2 de Abril.

El sábado debe verificarse con toda solemnidad la procesion de rogativas. A las nueve de la mañana, el cuerpo municipal pasará á la santa iglesia catedral, y con el ilustre cabildo se dirigirá á la iglesia de San Jaime, y desde allí, con las reliquias de la gloriosa mártir Santa Madrona, seguirá la carrera de la calle de Fernando VII, Rambla, Puerta Ferrissa y plaza Nueva, volviendo á entrar en la catedral. Han sido invitadas para asistir á esta ceremonia religiosa todas las congregaciones y corporaciones

FOLLETIN.

EL MAYOR ANSPECH.

(Continuacion.)

III.

—Amigo, le dijo el recién llegado, me parece que algun vivo pesar os aqueja. ¿Qué podré hacer en obsequio vuestro?

—Lo que podeis hacer, contestó el mayor con aire altanero, os lo diré: quitáros el sombrero.

—Teneis razon, repuso el incógnito sonriéndose con la mayor calma y descubriéndose: un hombre de bien debe guardar consideraciones al infortunio.

—No es por consideracion á mi infortunio, sino por consideracion á mi persona por lo que deseo se me salute cuando cualquiera me hace el honor de hablarme.

—¿Sois frances, caballero?

—Frances y noble.

—Estais equivocado.

—¿Qué decis? ¿Voto á bríos...

—Digo que no podeis ser noble frances, puesto que ya no hay nobleza en Francia.

—Ignoro si la hay ó no en Francia; pero yo conozco un noble que os hará pagar cara vuestra insolencia.

—Calmáos y oíd un consejo. Sois el noble baron de Anspech de Phalsbourg, y por linea femenina descendéis de los últimos duques de Lorena; todo lo sé, como igualmente que vuestra posesion de las cercanías de Phalsbourg ha sido confiscada como per-

teneciente á un emigrado, que no os resta ni un maravedí en Francia, y que además estais condenado á muerte.

—Gracias por las noticias; pero en lo que llevais dicho no veo cosa que fundadamente me impida arrojarlos al mar.

—En cierto modo teneis razon; pero no veo qué mejoría se advertirá en vuestra situacion despues de ahogarme. Solo tendreis acaso un amigo menos, y sin duda alguna un negocio criminal mas.

—Paréceme, caballero, que aspirais á ser original en extremo —No sé yo quién de los dos deca serlo mas; si yo ilustrándoos sobre vuestra situacion, ó vos que quereis arrojar al mar porque os ofrezco mis servicios.

—Os doy gracias, señor mio; pero un gentilhombre como yo, desdientente de los duques de Lorena, no acepta servicios de un extranjero.

—¿Y de quién los aceptais aqui sino de extranjeros?

—Permitidme que os advierta, caballero, que interin tenga su espada un hombre como yo, jamas se ve reducido á la miseria.

—¿Y qué hariais con ella?

—Castigar al insolente que tuviese la audacia de humillarme con una compasion importuna; y antes que exponerme de nuevo á sufrir tal insulto, me atravesaria con ella de parte á parte.

—Hablais que es un prodigio; mas convenid conmigo en que podria hacerse otra cosa mejor que insultar á Dios, disponiendo así de la vida de otro y de la vuestra. ¿Estais bien persuadido de que no os queda mas recurso que el suicidio?

—El hecho es, que segun creo, me restan seis luises.

—Algo mas que eso, Sr. mayor Anspech; aun os queda un tesoro.

—No es la sabiduría ciertamente.

—No; pero de ella nace.

—¿Y qué es?

—El trabajo.

—¡Ah, ah! ¿Sois enciclopedista?

—Yo no soy mas que una humilde criatura de Dios, Sr. baron, á quien el sentimiento de su debilidad misma ha suministrado la ciencia de lo útil unida al conocimiento del bien. Ahora bien, solo una cosa conozco que sea buena para el alma, al mismo tiempo que saludable para el cuerpo; una sola, que es la salvacion de una y otro; de este en el mundo, de aquella en la eternidad.

—¿Y esa cosa es el trabajo? repuso pensativo Mr. Anspech.

—Si, señor, el trabajo, al que desde la creacion estan sujetos todos los hombres.

—Los hombres, los hombres.... En realidad casi es lo que me deciais antes, porque no siendo ya baron, no seré apenas mas que cualquier otro en adelante. Pero ¿adónde quereis ir á parar? Una hora hace me estais catequizando enal si reconociese en vos título ó derecho alguno para fastidiarme. Os ruego, señor mio, que advertiais que ni aun sé vuestro nombre.

—No decis verdad.

—¡Diablo! Ved que ya me desmentís por segunda vez.

—Entonces, repuso sonriendo el desconocido, permitidme que complete el tercer mentís, repitiendo que no podeis ignorar mi nombre.

—A fe mia, caballero, que si juzgais que pueda interesarme

emiales, lo propio que todos los labradores del llano de Barcelona, y se espera una considerable asistencia, atendida la importancia de su objeto. (Lom.)

El Sr. Valero ha tomado ya posesión del teatro Nuevo como empresario, pudiéndonos prometer que corresponderá el personal restante en ese coliseo a los talentos de los dos hermanos directores, á quienes aconsejamos procuren reunir á la de verso una compañía de canto, para que nada dejen que desear las funciones, en variedad lo mismo que en la buena ejecución. (Id.)

En la villa de Cardona, en el corto espacio de 15 dias, han ocurrido cuatro casos de locura furiosa, nuevos, y se ha reproducido con mayor fuerza otro en una persona que solo alguna vez habia sufrido algun acceso. Se atribuye este suceso, que bien puede calificarse de fenómeno tan raro como deplorable, al estado árido é inconstante de la atmósfera y á los vientos sufocantes que hace algun tiempo reinan. (Id.)

Hoy se ha mandado arrojar al mar la partida de pan suministrada al establecimiento del Buen Retiro, que dijimos dias atrás haber dispuesto el Sr. Miró que se guardase y sujetase á análisis, por haberse hallado que era contrario á la salud por crudo y mal confeccionado. (Id.)

MADRID 8 DE ABRIL.

Al decir el *Heraldo* en su número de ayer que el general Narvaez al poner el pie en el carruaje devolvió á S. M. respetuosamente el oficio en que se le nombraba embajador cerca de la corte de Nápoles, ha padecido una grave equivocación que es de toda urgencia rectificar. El general Narvaez no devolvió el oficio, sino que contestó con otro, en el cual alegaba en términos respetuosos las razones que le impedían aceptar aquella distinción. El *Heraldo* no ha advertido que devolvió á S. M. el Real decreto hubiera sido un desacato de tal naturaleza, que ni el Gobierno lo hubiera dejado impune, ni cabía en el ilustre general que ha dado tales pruebas de amor y respeto al trono.

Decreto de S. M. el Emperador de Rusia, dado en Peterhoff en 12 de Junio de 1845, publicado por el Senado en la Gaceta de San Petersburgo en 30 de Julio último, concerniente á los derechos de toneladas que deben adeudar los buques extranjeros y las mercaderías que importen en los puertos rusos.

1º Conforme al artículo 722 de la recopilación de estatutos y reglamento de aduanas, el cabotaje; es decir, el transporte de mercaderías de un puerto ruso á otro situado en el mismo mar, es y permanece como por el antiguo; exclusivamente reservado á los súbditos rusos y buques que naveguen con bandera rusa.

2º Las mercaderías traídas en bandera extranjera, cualquiera que sea su proveniencia, pagarán un derecho adicional de 50 por 100 además de los que pagaren en virtud de las disposiciones de la tarifa.

3º Los barcos extranjeros pagarán en nuestros puertos un derecho de tonelada de un rublo de plata por last á su entrada y otro tanto á su salida.

4º Las disposiciones de los artículos 2º y 3º principiarán á regir desde la apertura de la navegación de 1846, y regirán el tiempo que duren las circunstancias que las han hecho necesarias.

Sin embargo, el aumento de los derechos de aduana establecido por el art. 2º no será aplicable á las mercaderías entradas antes del fin de 1845, las cuales en el término de los reglamentos en vigor podrán no ser admitidas á pagar los derechos sino durante el curso del año próximo.

5º Están exceptuados de las disposiciones de los arts. 2º y 3º los barcos de las naciones que, en virtud de tratados ú otros convenios, traten al pabellón ruso como al nacional ó como al de las naciones mas favorecidas, siendo nuestro propósito que los barcos de estas naciones sean tratados en los puertos de Rusia y del gran ducado de Finlandia enteramente lo mismo que los rusos, tanto en el pago de derechos de aduanas como en el de los de navegación.

6º Como consecuencia del principio establecido en el párrafo anterior, la diferencia que pueda haber subsistido ó subsistiese en

virtud del presente uk. se en los puertos del imperio y del gran ducado de Finlandia entre los buques extranjeros y los rusos por el pago de derechos de aduana y navegación, será suprimida en favor de toda nación cuyo Gobierno acuerde una perfecta reciprocidad á la bandera rusa.

El Senado está encargado de la ejecución del presente ukase.

SELVICULTURA.

Concluye el artículo sobre plantel para los árboles de bosque y monte.

Es menester tener en consideración cuando se arranca un arbolito para trasplantarle distante del plantel ó para venderle el que no se sequen sus raíces ni estén por mucho tiempo expuestas al aire. A veces, en ciertos estados de la atmósfera, es suficiente el corto intervalo de menos de una hora para herir de muerte al que parecia mas vigoroso, viéndole marchitarse, por decirlo así, á la vista. En su consecuencia no se arrancarán mas pies que los que vayan haciendo falta según se trasplanten y arreglen los anteriores; y cuando hay precisión de arrancar muchos al mismo tiempo, se cubrirán las raíces con un poco de tierra, ó bien se forma una zanja circular y se ponen alrededor los arbolillos, cubriéndolos de tierra, con lo cual pueden conservarse sin inconveniente aunque sea por un año entero. ¡Cuántos plantíos han perecido y perecen porque los jornaleros han descuidado esta precaución, sin mas objeto que el evitar este corto trabajo! Los árboles resinosos se encuentran mas particularmente en este caso.

No es tan indiferente como comunmente se cree el colocar los arbolitos en el criadero en una dirección mas bien que en otra; pero casi siempre es la localidad la que debe decidir sobre este punto. Se hará de modo que las hileras se dirijan hácia el viento que mas domine; y que los árboles cuyo crecimiento es mas rápido, como los chopos, olmos &c., se coloquen al Norte de los demas para que su sombra no les perjudique.

Los trabajos que exige una plantación de esta clase, durante su primer año, se limitan á las labores que deben darse con azada ó azadon, tan repetidas como sea necesario, para conservar la tierra suelta é impedir el crecimiento de las malas yerbas. Es muy difícil dar reglas generales con relacion á esto, puesto que el número y época de tales labores dependen de la naturaleza de las tierras y de las circunstancias atmosféricas. Un terreno arenoso, por ejemplo, tiene mas necesidad de labores que otro que sea arenoso, y en un terreno tal son mas útiles y fáciles de ejecutar en un año regular que en uno muy seco ó muy húmedo. Como las labores de azadon son mejores, conviene dar un par de ellas durante el invierno; las demas pueden hacerse con la azadilla, en razon de economía.

No creemos necesario extendernos mucho sobre la necesidad que hay de practicar estos trabajos con gran cuidado á fin de no herir ni dañar con los instrumentos parte alguna del arbolito, ni sobre las desventajas é inconvenientes que resultan de ejecutarlas cuando la tierra está demasiado húmeda, si no esperar á que se encuentre de buen tempero.

Durante el segundo año de la trasplantación es cuando los trabajos de un criadero de monte son mayores y deben sucederse con mas cuidado. En efecto, durante el curso del año precedente, que se les haya ó no cortado la guía, los arbolitos han brotado muchas ramas laterales que los hace achaparrar; es necesario suprimirlas si se quiere tener árboles de troncos altos y derechos; y de la elección de la rama que se conserve para formar el tallo, dependerá un dia la belleza y valor del árbol. Esta operacion no debe ejecutarse de modo alguno por una mano novicia é inepta; es preciso reflexionarla al examinar cada pie, y variarla según las circunstancias que presente, pues de este modo y no de otro podrán lograrse maderos adecuados para los usos industriales. No es dable dar ejemplos, pues seria demasiado prolijo entrar en pormenores de cuantos casos pueden presentarse, lo que además de ser impropio de un periódico, seria formar un tratado del verdadero modo de dirigir el arbolado por medio de la científica cuanto interesante operacion de la poda, lo cual no es el objeto que ahora nos proponemos, mientras que algunos años de práctica dirigida por una mano hábil enseñarán mas, con relacion al punto á que nos referimos, que cien páginas de preceptos.

La operacion de mondar los arbolitos; es decir, suprimir sus ramas inferiores, se hace ordinariamente en el verano entre las dos sávias; pero algunos la practican durante el invierno, lo cual sin duda es un abuso, pues así pierden el beneficio de una cantidad mayor de hojas que da el brote de primavera. Sin embargo, pueden con relacion á esto establecerse las épocas siguientes: los arbolitos y aun árboles débiles ó poco vigorosos se mondarán desde el mes de Octubre hasta Marzo del año venidero; los vigorosos durante los meses de Abril y Mayo, y los ramosos; esto es, aquellos cuyos troncos tengan muchos tallos en los meses de Julio y Agosto.

Si á los arbolitos se les ha cortado la guía ó quitado la cabeza, es menester proceder de distinto modo, debiendo dirigirse y continuarse los cuidados hasta que se les forme un tallo nuevo, y pueda cuidarse como á los demas. Aquellos brotan á talo lo largo del tronco, y es necesario quitar los brotes muy bajos así que salen, conservando los superiores si es que lo hacen sobre poco mas ó menos á la distancia de unas ocho ó diez pulgadas del extremo superior en dirección Suroeste, para que los troncos queden en la de Nordeste, no se caen y pueda preservarse el corazón del tronco de un vicio ó de un defecto, estando por otra parte aquellos brotes menos expuestos á desgajarse. Al segundo año se cortarán todos los brotes, menos los dos ó tres mas fuertes, que se enderezarán y atarán al extremo del tallo antiguo. Se conservarán además dos ó tres varetas ó chabascas, ó sea brotes débiles, en el extremo del tallo antiguo, sin lo que este tallo concluiría por secarse, encontrándose interrumpido el curso de la sávia. Al tercer año se cortan todos los brotes reservados, menos el que debe servir para prolongar el tronco: este se atará al extremo del tallo antiguo, que le servirá de tutor. Se dará siempre la preferencia al brote mas grueso cuando se encuentre bien colocado: en el caso contrario se dejará el que mejor llene esta condicion.

Después de cuatro ó cinco años se corta oblicuamente el tronco ó extremo del tallo antiguo por encima precisamente de la insercion del brote conservado. Puede tambien dejarse mientras esté verde, y de este modo se desarrollará bien el brote que le sustituye, cicatrizándose en poco tiempo la herida resultante. En este tiempo se cortará el extremo de las chabascas para impedir el que engruesen y perjudiquen al brote principal viviendo á sus expensas.

Mondando los árboles se consigue:

1º Dirigir hácia el tallo principal y aprovechar en su engrandecimiento y longitud la sávia que se emplearia en alimentar á las ramas laterales mal colocadas é inútiles.

2º Procurarse troncos mas largos y de mas valor.

3º Dar á los árboles una dirección mas recta, impidiendo que algunas de sus ramas adquieran mucho crecimiento, destruyendo por su peso la vertical del tronco.

4º Disponer de leña para los usos domésticos y de hojas para los ganados.

Y 5º Poder tambien por la conservacion y dirección de ciertas ramas obtener preciosas curvas para la marina y otros usos industriales.

Algunas veces los arbolitos no brotan bien en el primer año, ya por la mala calidad de la tierra, ya por haberse retrasado el trasplanto, ya por la sequía &c., de modo que no es dable dejarle en tronco ó con un tallo. Entonces se espera al tercer año y se le corta á ras de tierra, lo cual es preferible al dejarle como se encuentra, porque sus raíces que se han robustecido arrojarán brotes mas derechos y mas vigorosos, y que por lo tanto se podrán emplear con mas ventaja que los suprimidos. Esta operacion se hará de modo que no se lastimen las raíces, dejando la herida hácia el Norte para disminuir los inconvenientes de secarse con demasiada rapidez.

En los años siguientes, hasta que los arbolitos salgan del criadero, consisten los trabajos en dar una ó dos labores en cada estación, y quitar las ramillas ó brotes que pueda haber echado el tallo, y que se crea son capaces de perjudicar á su regularidad, forma &c. Estos cuidados minuciosos son mas bien prácticos y demostrables sobre el terreno que susceptibles de descripción: no debe en general atormentarse al arbolado cuando está en completo crecimiento, pues puede asegurarse que los inconvenientes que resultan del poco trabajo son muchos menos que los que se subsiguen por la adopcion de un método contrario.

Algunos arbolistas, poco instruidos en las leyes de la física vegetal, creen fácil el crecimiento de sus árboles y asegurar su dirección vertical suprimiendo todos los años los brotes laterales que se desarrollan. En el dia es superfluo demostrar lo absurdo de este sistema, estando como está tan demostrado el que las plantas viven lo mismo por sus hojas que por sus raíces, bastando además para ello comparar el estado en que se encuentran los árboles de los que siguen aquel sistema con los que desde un principio se han dirigido bajo las bases enunciadas.

Siempre que se quiera evitar el que los brotes de la parte inferior de un tallo perjudiquen á su formación, se suprimirá el extremo ó cogolla de aquellos, ó bien, lo que es mejor, se rectorarán antes de la sávia de otoño, y no se cortarán á ras de la corteza hasta el invierno siguiente, y aun esto es inútil teniendo en consideración el que naturalmente se secan en consecuencia de la operacion precedente. Es un principio general el que jamas deben cortarse á la vez muchas ramas de un árbol joven cuya cabeza se piensa formar, porque la extravasacion de la sávia y la disminucion de las hojas, que es el resultado inevitable, perjudican siempre demasiado para su crecimiento.

¿A qué época deben arrancarse los arbolitos del criadero? Puede contestarse que entre el cuarto y sexto año. Sin embargo, esto está sujeto á irregularidades tan frecuentes é importantes que en realidad no es dable establecer una medida general, porque

en algo vuestro nombre, ningun obstáculo hay por mi parte en que le manifestéis.

—Eso iba á hacer cuando os alargué la mano para ofreceros mis servicios. Me llamo Franklin.

—¡Franklin!! Ah, señor, ¿qué he hecho? Me podreis perdonar... Quiero arrojarle á vuestros pies...

Alzó Mr. Franklin al mayor riendo á careajadas, y le confesó que de ningun modo era él el Franklin que el señor baron imaginaba, puesto que aquel grande hombre habia muerto hacia cosa de dos años; pero que por lo demas, él, Jorge-Stewart-Zacarias-Franklin, banquero de Nueva-York, valia tanto como el otro, de lo que estaba pronto á dar pruebas á su digno amigo Mr. Auspech. Indicóle asimismo que por recomendacion del mismo Mr. Lafayette, quien al partir del nuevo-mundo, entre otras cosas, le escribió dos palabras acerca de las aventuras y situacion del mayor, se habia dedicado á averiguar su paradero; y que si queria hacerle el honor de ir á su casa á comer, tendria el gusto de ofrecerle alguna proposicion capaz de admitirse.

El señor mayor Auspech, baron de Phalsbourg, tendió su mano á Mr. Franklin, jurándole que la sabia leccion que tan inesperadamente acababa de recibir, no seria pérdida para él en adelante. Por otra parte el banquero sermonó con tan buen fruto al mayor, que á los tres dias se puso en marcha para el Canadá, y tres meses después dirigia 400 obreros colonos que á sus órdenes desmontaban un bosque virgen de mas de ocho leguas cuadradas.

Mr. Auspech permaneció 25 años en el fondo de aquellas soledades, trabajando por introducir la civilizacion en aquella naturaleza salvaje, como una cuña de hierro en el corazón de

una vieja encina, lo que para un mosquetero gris fue un aprendizaje harto rudo. Mas para no faltar á la verdad de esta historia, preciso es declarar sin rodeos que el señor mayor, á medida que iba reduciendo su fortuna, tuvo el acierto de olvidar (momentáneamente al menos) que descendia por linea femenina de los últimos duques de Lorena, y que habiéndose casado con la hija de uno de sus mas ricos arrendatarios, daba gracias á la Providencia que por medio de tan raras vias le habia hecho hallar la felicidad á mas de 1500 leguas del teatro de la ópera. Desgraciadamente la muger del mayor murió de resultas de un mal parto, y al otro dia de aquel accidente supo nuestro gentil-hombre por cartas de Francia el restablecimiento de los Barbones. Quiso el diablo que se acordara entonces nuevamente de su baronia de Phalsbourg y su regimiento de mosqueteros. Puso en venta todas sus posesiones de América, realizó en metálico toda su fortuna, que ascendia á mas de un millon de dollars, y se embarcó en el *Neptunó* con destino al Havre, gozando de una travesía la mas feliz hasta dar vista á las costas de Bretaña. Mas levantándose un Sudoeste durante la noche que debia preceder al término de su viaje, encalló el buque junto á la costa, perdiéndose enteramente: solo se consiguió salvar á algunos pasajeros, entre los que se hallaba el mayor, que arribó á Francia tan pobre como salió 50 años antes.

La única esperanza después de aquel desastre era la de ser bien acogido en la corte; y aunque sus ideas no fuesen las mismas bajo muchos conceptos, resolvió sin embargo presentarse al Rey para entrar en la guardia en que sirviera antes; empero desde el primer dia se conceptuó ya perdido. En efecto, no podia reputarse al mayor lo que se llamaba entonces *reliquias no-*

bles del destierro, pues habia cometido la indiscrecion de ser feliz mientras sufría la monarquía, y de enriquecerse durante la República, en tanto que los señores de la nobleza comian de fiado en Coblenza. El buen parecer impedía que se reputase como un mérito su reciente miseria, puesto que era hija de un accidente fortuito, y así se le despidió con la mayor frialdad.

Tenia muy presente el mayor los timbres de su linea materna para abatirse á nuevas súplicas, por lo que volvió con orgullo la espalda á la corte, y no pensó ya mas que en hacerse indemnizar de su pequeña hacienda de las cercanías de Phalsbourg. Lo consiguió en parte, y no sin gran trabajo; mas después de pagar los abogados, procuradores, jueces, porteros de estrados, oficiales de juzgados, curiales, derechos de timbre, de venta y de registro, después de desempeñarse con algunos antiguos conocimientos, se encontró el mayor con la opulencia de 800 libras de renta y un guardarropa extraordinariamente filosófico. Acomodóse sin violencia su vida á las estrecheces de la necesidad; se limitó su horizonte; se desvaneció su ambicion; su resignacion y firmeza se aumentaron, y el hombre de los bosques americanos, el colono empleado en rudos trabajos, volvió á aparecer de nuevo cual era en sí, tal vez mas grande y bello enmoldo de tantas ruinas que cuando allí en la soledad fue rico y poderoso.

Y hémos, lector, aquí de vuelta á ese pequeño banco tan graciosamente encajado sobre jazmines y rosas, postrer asilo, último goce de ese mosquetero gris del regimiento de ***, que se arruinó dos veces y se hizo sabio porque Mlle. Guimard tuvo el descuido de dejar caer su pañuelo.

(Se continuará.)

en un buen terreno los árboles crecen con mas rapidez; uno ó dos años favorables y seguidos producen el mismo efecto en una tierra mala. Tal año pueden pedirse muchos pies; tal otro no se presentan compradores: ademas, cada especie de árbol tiene una progresion diferente de crecimiento á la de otros, y los que la tienen mas lenta pueden subsistir mas tiempo. La época en que un árbol no es trasplantable, en razon de su grosor, es la única que debe fijarse definitivamente, la cual es muy tardía para el mayor número de los que se crían en terrenos medianos, cual deben ser los en que se establezcan los plantales. Lo general es que todo se junte para incitar y obligar al plantelista á vender sus arbolitos lo mas pronto posible despues que se han formado, el cuarto ó quinto año; pero el comprador tiene á veces interes

en comprar uno ó dos años mas tarde, siendo mas frecuente el que su ignorancia le induzca á creer el que hay, para su mas pronto disfrute, una ventaja con adquirirlos lo mas viejos posible.

Las precauciones que exige el arrancar los pies del criadero son idénticas á las que reclama al hacerlo del plantel, y aun deben ser mas severas en razon de que entonces se repara el mal con mayor dificultad. Es preciso conservar las raíces cuanto se pueda y evitar romper ramas, no solo del que se arranca, sino de los inmediatos. Debe en su consecuencia hacerse esta operacion con el cuidado que exige y reclama su importancia para evitar los males de suma trascendencia que pueden resultar.—Nicolas Casas. (A. del P.)

El director del Conservatorio de artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 27 de Marzo de 1826, que se han concedido las Reales cédulas siguientes:

Table with columns: INTERESADOS (Nombres y apellidos, Vecindad, Clase) and CEDULAS (Fecha, Duracion, Objetos). Rows include D. Felipe Santiago de Sagasti, D. Luis Vallet, D. Rafael Gliamas, D. Juan Bautista Marcaida, D. Guillermo Jothergill-Cooke, D. Emilio L'Isle de Sales, D. Antonio Elías Marchal, and D. Juan Duran.

Madrid 2 de Abril de 1846.

ACADEMIA REAL DE MUSICA Y DECLAMACION.

Lista de los individuos que forman la compañía lírica del teatro de la Cruz en el próximo año cómico de 1846 á 1847.

- Primeras damas absolutas.—Doña Emilia Tossi y Doña Corina de Franco.
Primeras damas.—Doña Josefa Chimento, Doña Carlota Villó y Doña Catalina Mas Porcell.
Otra primera.—Doña Adelaida Latorre.
Segundas damas.—Doña Jacoba Gamarra, Doña Emilia Moscoso y Doña Máxima Gariton.
Primer tenor absoluto.—D. Jeremías Bettini.
Primer tenor.—D. Manuel Carrion.
Otro primero.—D. Antonio Aparicio.
Primer bajo cómico absoluto.—D. Francisco Salas.
Primer bajo cantante absoluto.—D. José Mirall.
Primeros baritonos.—D. Francisco Calvet y D. Vicente Barba.
Primer bajo profundo absoluto.—D. Francisco Oller.
Primer bajo.—D. Joaquín Becerra.
Segundos tenores.—D. Santiago Figueras y D. José de la Cámara.
Segundo bajo cómico.—D. José Alverá.
Segundos bajos.—D. Manuel Berdalonga y D. Joaquin Gutierrez.
Maestro director y compositor.—D. Joaquin Espin y Guillen.
Maestros de coros.—D. Antonio Oller y D. Joaquin Gatzambide.
Director de escena.—D. Francisco Salas.
Apuntadores.—D. José García y D. Gerónimo de la Cámara.
Traspuntes.—D. Antonio Bagá y D. Juan Pedro Lopez.

Cuerpo de coros.

- Primeros tenores.—D. Epifanio Martínez, D. Miguel Campos, D. José Florez, D. Martin Ruiz, D. Francisco Alonso, D. José Alvarado, D. Tomas Sanchez Rubio, D. Diego Herrera, D. Antonio Rivero, D. Carlos Marron y D. Manuel Soto.
Segundos tenores.—D. Carlos Vecchi, D. Rafael Huguet, Don José Gonzalez, D. Simeon Aguirre, D. Sebastian Gallegos, Don Luciano Galan, D. José Roveli, D. Francisco Fuentes, D. José María Arzaez, D. Ventura Marin y D. Mariano Martínez.
Bajos.—D. José García, D. Ceferino Aza, D. Ramon Dominguez, D. Francisco Paredes, D. Juan Manuel Cáceres, D. Pedro Briones, D. Tomas Martin, D. Anacleto Diaz, D. Miguel Martínez, D. Federico Villó, D. José Hernandez. D. Pascual Tejeiro y D. Eduardo Uanue.
Tiples.—Doña Margarita Antunez, Doña Benita Rodriguez, Doña María Dominguez, Doña Amalia Fernandez, Doña Felisa Saravia, Doña Francisca Echauri, Doña Juana Serrallonga, Doña Flora Calero, Doña Gertrudis Bailon y Doña Beatriz Siegas.
Contraltos.—Doña Josefa Antunez, Doña Gabina Andujar, Doña Vicenta Dominguez, Doña Teresa Caballería, Doña Dionisia Feijas, Doña Matilde Fernandez, Doña Teresa Fernandez, Doña Casilda Espinosa, Doña Josefa Alonso, Doña Juana Aragon y Doña Rafaela Molina.

TEATRO DEL CIRCO.

Compañía lírica en la primera temporada del año cómico de 1846.

- Maestro director de la compañía.—D. Juan Seokzopole.
Director de la orquesta.—D. Vicente Bonetti.

- Autor.—D. Juan Ugalde.
Primeras damas absolutas.—Sra. Tachinardi Persiani y señora Carlota Gruitz.
Primera dama soprano.—Sra. Laura Givannoni Giordano.
Otra primera dama.—Sra. Giovannelli.
Contralto.—Sra. A. Maiquez.
Segunda dama.—Sra. T. Arredondo.
Primeros tenores absolutos.—Sr. Lorenzo Salvi y Sr. Enrique Tamberlik.
Otro primer tenor.—Sr. B. Biava.
Segundo tenor.—Sr. N. Pastor.
Primeros bajos baritonos absolutos.—Sr. J. Ronconi y señor N. N.
Primer bajo profundo absoluto.—Sr. Marini.
Otros primeros bajos.—Sr. N. N. y Sr. Perugini.
Caricato.—Sr. C. Lucio.
Segundo bajo.—Sr. Polonini.
Maestro de coros.—Sr. Ugalde.

Abono por 50 funciones.

Table with 2 columns: Description and Price (Rs.). Rows include Palcos principales y entresuelos con entradas (3000), Lunetas y anfiteatro (1200), Delanteras altas y bajas (500), Precio de las lunetas y anfiteatros en el despacho (50), Delanteras de galería alta y baja (10), and Entrada general (6).

VARIEDADES.

ANTIGUEDADES ROMANAS.—RUINAS DE CARISSA AURELIA.—El dia 26 de Marzo de 1845 visité las ruinas de la ilustre Carissa Aurelia, una de las mas ricas y populosas ciudades que pertenecian al convento jurídico de Cádiz. Fue edificada por los romanos poco despues de la conquista de la Bética, bajo la tutela de la diosa Ceres y de Hércules Gaditano, que se ven grabados en sus monedas y medallas. Sus habitantes disfrutaban el fuero del Lacio antiguo, concedido por el Senado á sus primeros fundadores. Están situadas en un despoblado entre las villas de Espera, Bornos y Villamartin, equidistantes de todas tres. Se hallaba construida Carissa Aurelia en las cuestas de cinco montes, algunos de ellos bastante altos. En la cima de estos montes estaban los templos, las torres y los castillos. Todavía se conservan sobre el monte mas elevado los fragmentos de una fortaleza, cuyos muros, aunque de malísima fábrica, han resistido los horrores de las guerras, de los incendios y de los siglos. En el centro de la plaza de esta fortaleza existe casi tapada por matorrales la boca de una profundísima mina ó subterráneo. Tambien se ven en este mismo suelo seis pozos de forma cónica y tres bocas de grandes y profundas bóvedas, una de ellas descubierta recientemente. Muy cercanos á este fuerte se levantan varios pedazos de muros, los cuales por su espesor y solidez indican haber sido de algun templo, en mi juicio, consagrado á Marte, que era una de las divinidades que con mas entusiasmo adoraba Carissa Aurelia. A 60 pasos de estos vestigios se miran otros, que por su figura dan á entender serian del edificio destinado á las termas ó baños.

Hay al Sur de las ruinas, viniendo de Bornos, en una ancha y dura cantera, un camino abierto á pico por el brazo romano, que daba entrada á las cercanías de la ciudad, llamado hoy el boquete de Carissa. Al Oriente de las ruinas, en medio

de una empinada cuesta, formada por un gran collado, se encuentran, como á 12 pasos uno de otro, dos fragmentos de la robustísima muralla que circundaba la ciudad, hechos de un derretido durísimo, y ciertamente lo mejor fabricado que habria en ella. Siguiendo hacia el Norte la línea de esta muralla, y dentro de su recinto, corre en una quebrada una pintoresca fuente de agua muy dulce y cristalina, nombrada hoy el pilar de Carissa, que serviria para abastecer la ciudad.

Habría un año que, no lejos de esta fuente, se descubrió un sepulcro, formado y cubierto de unos ladrillos muy blancos, que todavía se hallan en sus cercanías. Al nacimiento de las ruinas, por la parte que mira á Espera, se encuentran dos paredes de tres varas de altura cada una, que eran parte de un edificio cuadrilongo, que llaman la Aduanilla, y me pareció, por estar situado al principio de la ciudad, la casa de los magistrados hechos cargo de velar por la tranquilidad pública y la policía. No lejos de este sitio hay un montezuelo nombrado el Almendrillo, donde estaba el panteon ó cementerio, y en él vi un sepulcro, abierto hace 20 días, que encerraba huesos ya petrificados, entre los cuales se conocian muy bien los del cráneo con las suturas perfectamente conservadas. Todo el suelo que ocupaba la célebre Carissa Aurelia se mira hoy de trecho en trecho lleno de montones de cantos hacinados por los labradores que cultivan aquellos terrenos.

AVISOS.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se vende á 2 rs. la LEY ELECTORAL para el nombramiento de Diputados á Cortes, sancionada por S. M. en 18 de Marzo último.

En el mismo despacho se hallan de venta á los precios anteriormente anunciados las obras siguientes:

- Ley sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.
Reglamento para la ejecucion de la primera de dichas leyes.
Leyes de organizacion y atribuciones de los consejos provinciales.
Reglamento para estos cuerpos en los asuntos administrativos contenciosos.
Ley de organizacion y atribuciones del consejo Real.
Plan de Estudios.
El reglamento para su ejecucion.
Reglamento de la guardia civil.
La Constitucion de la monarquía española, sancionada por S. M. en 25 de Mayo último.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Abril á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 3 por 100, 29 1/8 al contado: 29 1/4, 1/8, 3/8, 1/2 y 29 3/4 á v. f. ó vol. y firme.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

- Londres á 90 dias, 37 1/2 din. Paris, 16-4 id.
Alicante, 5/8 d. Málaga, 1/2 d.
Barcelona á ps. fs., id. id. Santander, 1/4 pap. d.
Bilbao, 1/4 d. Santiago, 7/8 id. id.
Cádiz, 5/8 din. d. Sevilla, 1/4 din. d.
Coruña, 7/8 d. Valencia, 1/2 pap. d.
Granada, 1 id. Zaragoza, 3/4 d.
Desuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de su número D. Mariano Fernandez del Canto, se convoca á junta general de acreedores de D. Vicente Foudo para el dia 14 del corriente á las once de la mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

Licenciado D. Benito Navarro, juez de primera instancia de esta villa de Zafra y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la obra pia fundada por virtud de poder que el licenciado Pedro Zambrano confirió á los tambien licenciados D. Francisco de Velasco y D. Bernardo Cela, presbitero, para que comparezcan á deducirlo en este juzgado en el improrogable término de 30 dias; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Zafra 27 de Marzo de 1846.—Benito Navarro.—Por su mandado, Francisco Hidalgo.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.